CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

CORTES GENERALES X LEGISLATURA DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

Diputado

Senador



	90ha: 16/10/2013-10: 43:53		
Nombre y apellidos			
Ana María Oramas González-Moro			
Estado civil	Régimen económico matrimonial		
Casada	Separación de bienes		
Fecha de elección como parlamentario 20 de noviembre de 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 7 de diciembre de 2011		

Diputado	Senador	Santa Cruz de Tenerife	
	RENTAS	PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO	3
PROCED	ENCIA DE		EUROS
LAS R	RENTAS	CONCEPTO	EUNU3
salarial, suelo aranceles	netas de tipo dos, honorarios, y otras cualquiera que inación. ⁴		
beneficios comunidades cualquier class	participación en le sociedades, o entidades de e		
	rendimientos de ósitos y activos		
OTRAS rentas de cualquier c	o percepciones lase ⁵	Producto de la venta de vivienda situada en La Laguna Tenerife	275.000

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	Activity and the second
Indíquese la cuota liquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	€

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

REGISTRO DE INTERESES LIBRO II. DECLARACIÓN DE VIENES

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentada e na participada y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada nor cada partamentario Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.